

XXVII edición COPA DEL CANAL

del 1 al 2 de Noviembre 2024


ES NÀUTIC
SANT ANTONI DE PORTMANY
IBIZA

**som
vela** 


United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization


DÉNIA
CITY OF GASTRONOMY
Designated
UNESCO Creative City
In 2016


**REAL CLUB
NÁUTICO
DÉNIA**

XXVII COPA DEL CANAL

COPA AUTONÓMICA ZONA DELTA

01 y 02 de noviembre 2024

ANUNCIO DE REGATAS

La **XXVII Edición Copa del Canal RCN DÉNIA – ES NAUTIC** se celebrará en aguas del Mar Mediterráneo, los días **01 y 02 noviembre de 2024**, por delegación de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana organizado por el Real Club Náutico de Dénia, Club Náutico San Antonio y por autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana y la Federación Balear de Vela.

1.- REGLAS

La regata se regirá por *las reglas* tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la WORLD SAILING (2021-2024).

Además, serán de aplicación las siguientes reglas:

- a) Las Reglas especiales para Regatas en Alta Mar de la WORLD SAILING, **Categoría 3ª** con balsa salvavidas y radiobaliza a bordo (ver 11).
- b) El reglamento Técnico de Cruceros en vigor
- c) El Reglamento ORC.
- d) Las reglas IMS de medición, habitabilidad y Equipo.
- e) La Regla 90.3(e) del RRV es de aplicación.
- f) Desde la hora oficial del ocaso hasta el orto la parte B del Reglamento Internacional para Evitar Abordajes en la Mar sustituye a la parte 2 del RRV.
- g) En las reglas que rigen esta regata la notificación (NP) hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1 (a) del RRV

2.- PUBLICIDAD

2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con el Apéndice 1, reglamentación 20 de la World Sailing y las prescripciones de la RFEV a dicho Apéndice.

2.2 Conforme a la Reglamentación 20 de la World Sailing, se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la Autoridad Organizadora.

3.- ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

3.1 Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la reglamentación 19 de la WS, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3.2 Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para 2024.

XXVII COPA DEL CANAL

3.3 Inscripción:

3.3.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el TOA Virtual de la regata <https://www.globalsailsolutions.com/es/default/races/race-inscriptions/text/xxvii-edicion-copa-canal-es> Los documentos necesarios deberán remitirse junto con una fotocopia del Certificado válido de Medición y comprobante del ingreso, **antes del 27 de octubre de 2024 a las 23:59 horas a:**

Real Club Náutico Dénia:
Carretera Dénia a Javea nº1 03700 Dénia

www.cndenia.es

directordeportes@cndenia.es

3.1.2 Los derechos de inscripción para barcos con 5 o menos tripulantes es de **250 €**. Estos derechos se incrementarán en **45 €** por tripulante a partir del 6º. Los acompañantes deberán confirmar su asistencia antes del 31 de octubre y su importe será de 50€. No se podrá cambiar a los tripulantes no asistentes por acompañantes.

3.1.3 El armador que realice la inscripción antes del 31 de agosto, tendrá un 30% de descuento

3.1.3 El pago de los derechos de inscripción se probará mediante la entrega de copia de la transferencia realizada a:

Club	Nº de Cuenta
Real Club Náutico Dénia	CAIXABANK IBAN: ES89 2100 9580 9622 0006 3091 SWIF/BIC: CAIXESBBXXX

3.1.4 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción. Los Barcos cuya inscripción se formalice después de la fecha indicada verán incrementados en **50 €**, los derechos de inscripción referidos en el punto 3.1.2. y 3.1.3

3.2 Confirmación de inscripción:

3.2.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar **personalmente** el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 20:00 horas del día 31 de octubre de 2024. No se admitirán inscripciones de barcos respecto de los que se hayan efectuado a la RFEV solicitudes de expedición o de modificación de su certificado de rating con posterioridad a las 14.00 h. del día del cierre del Registro de participantes y confirmación de la inscripción.



XXVII COPA DEL CANAL

3.2.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- Certificado válido de Medición ORC.
- Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil en regata (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros en regata hasta una cuantía mínima de 330.556,66 euros.
- En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para la exhibición de publicidad.
- Para los tripulantes españoles, licencia federativa de deportista 2024.
- Relación de tripulantes con número de Pasaporte o DNI, y número de contacto en tierra.
- Documentación de despacho debidamente cumplimentada por la autoridad de marina.

3.3 No se aceptará la inscripción de un barco que no haya presentado el certificado de rating, en la oficina de regatas antes de las 20.00 horas del 27 de octubre de 2024. (modifica la regla 78.2 del RRV)

4.- CLASES QUE PARTICIPAN.

4.1 Podrán participar en la XXVII Edición Copa del Canal barcos con certificado ORC valido para el 2024 y serán agrupados de acuerdo con la regla 201 del RTC.

4.2 En caso que la embarcación no disponga del certificado ORC válido para 2024, el comité de regata podrá estimar uno acorde a las características similares de la embarcación.

4.3 Siempre y cuando haya un mínimo de 6 barcos inscritos por clase, en el caso de no haber ese mínimo en su clase, el Comité Organizador podrá incluir a una embarcación en un grupo diferente que más se asemeje a su CDL

5- PROGRAMA

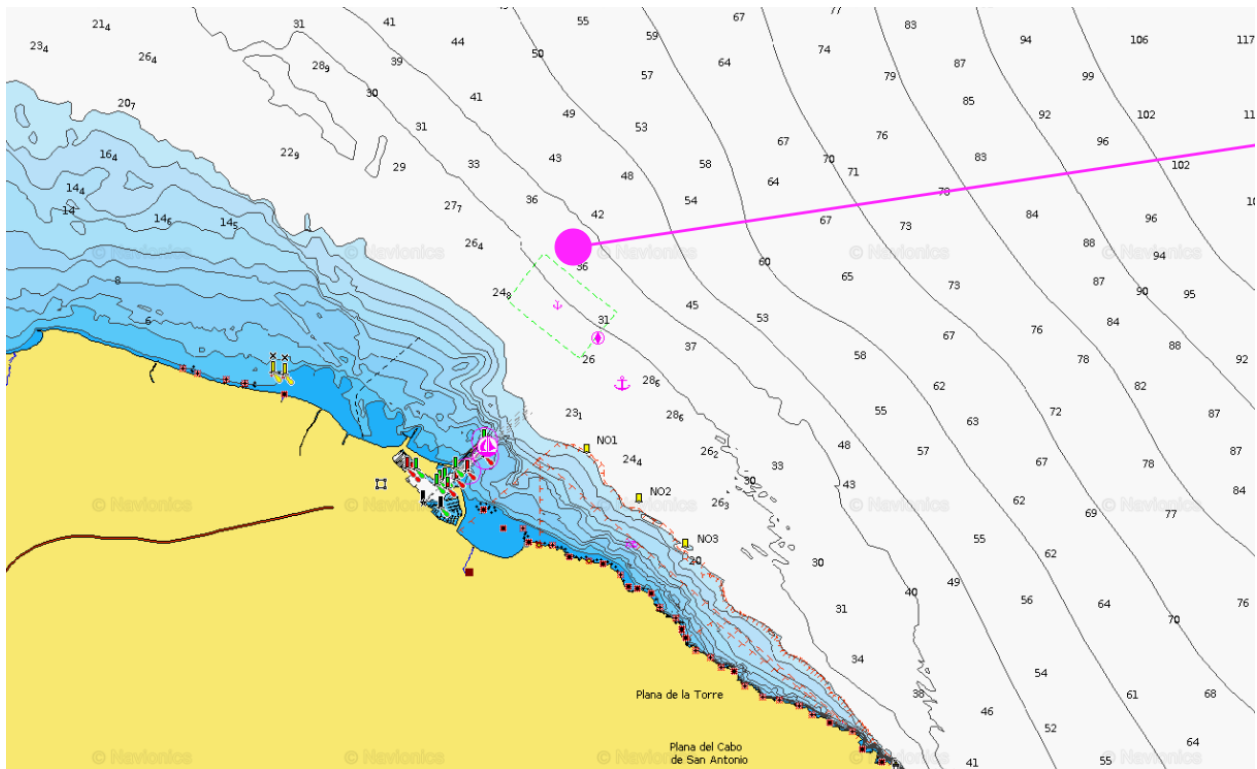
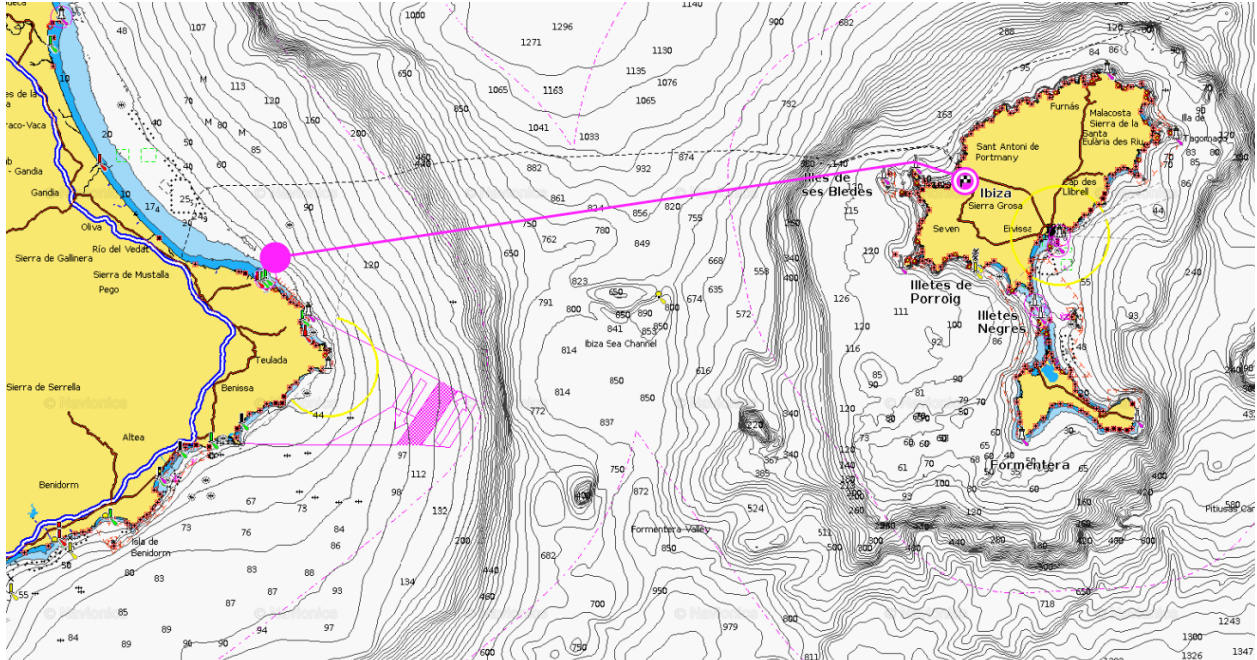
5.1 El programa del evento es el siguiente:

<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>ACTO</u>	<u>LUGAR</u>
25/10/2024	09:00	Inicio estancia gratuita participantes	RCN Dénia
31/10/2024	10.00 a 19:30	Apertura Oficina de Regatas Registro participantes	RCN Dénia
	19:30	Entrega instrucciones de regata Reunión de patrones.	
	20:30	Vino de Honor	
01/11/2024	10:00	Señal de Salida prueba	RCN Dénia
02/11/2024	21:30	Cena / Entrega de Premios	CN Sant Antoni
10/11/2024	20:00	Fin estancia gratuita participantes	CN Sant Antoni

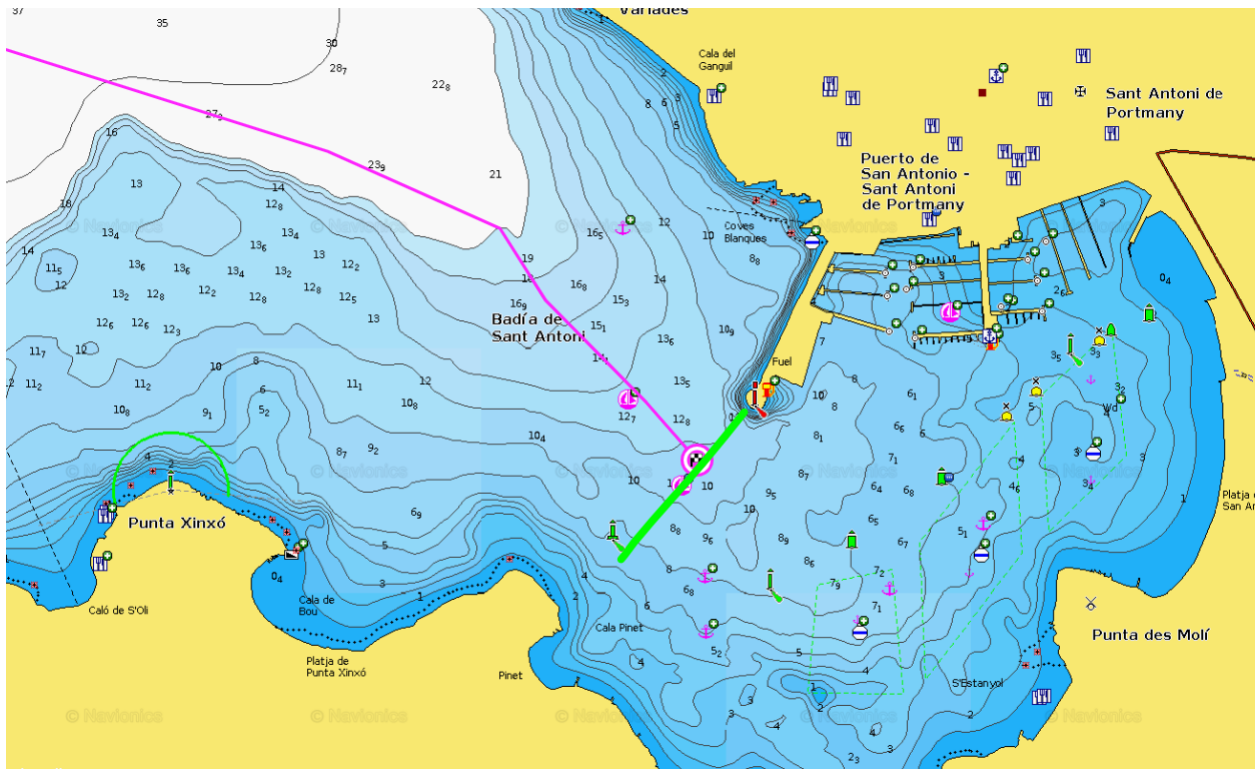
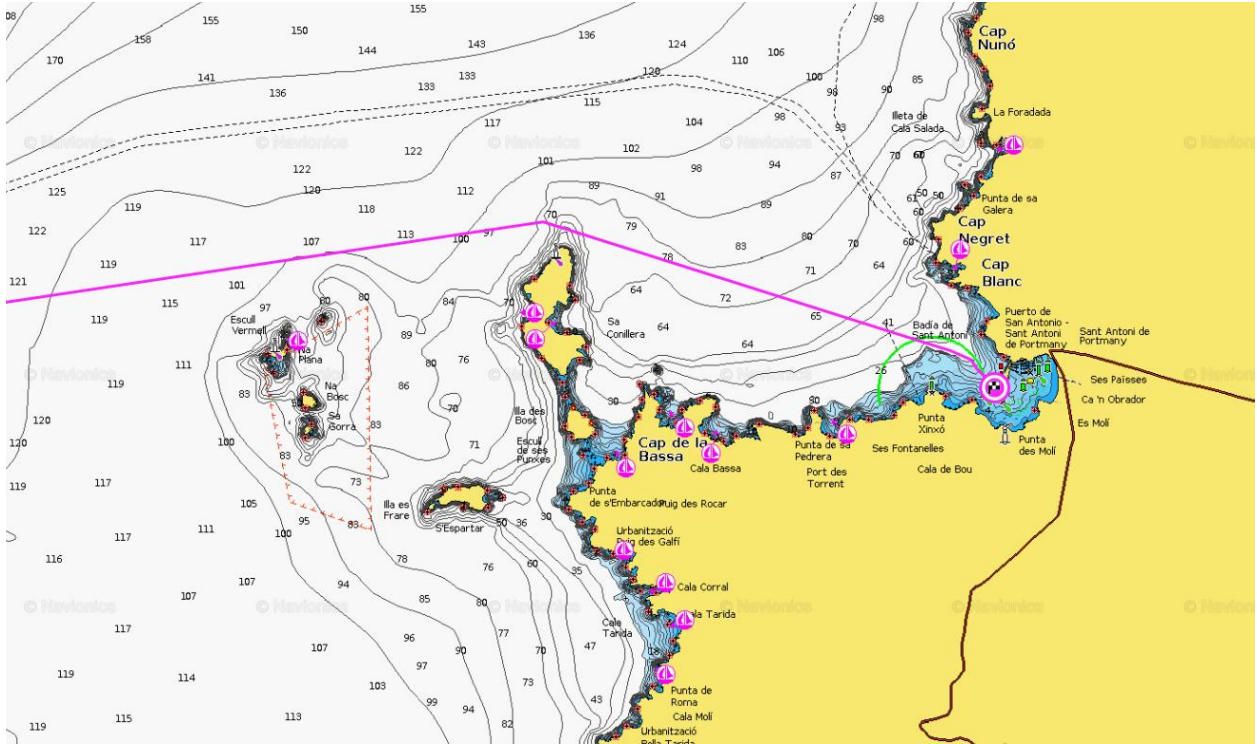
* La hora de entrega de Trofeos podrá ser modificada.

6.- RECORRIDOS

6.1 La regata constará de una única prueba que consistirá en una travesía de 56 millas con salida en las proximidades del puerto de Dénia y llegada entre la línea del faro rojo y faro verde del puerto de San Antonio de Portmany – IBIZA



XXVII COPA DEL CANAL



7.- MEDICIONES

7.1 Cada Barco presentará su certificado de rating (ORC) válido. Además, se podrán realizar comprobaciones de medición a criterio del Comité de Regatas.

8.- CLASIFICACIONES Y PUNTUACIÓN

8.1 Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja descrito en el Apéndice A.4 del RRV.

8.2 Las clasificaciones se establecerán de acuerdo con el punto 204 del RTC

9.- PREMIOS

9.1 Se publicarán en el TOA.

10.- DECLARACION DE RIESGOS

10.1 Los participantes en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

10.2 La RRV 3 establece: **"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"**

10.3 Al participar en este evento cada regatista reconoce que la vela es una actividad potencialmente peligrosa con riesgos inherentes. Estos riesgos incluyen vientos fuertes y olas, cambios repentinos de tiempo, fallos en el equipamiento, errores en el manejo de los barcos, falta de pericia por parte de otros participantes, pérdida de estabilidad sobre una inestable plataforma y fatiga resultando en un incremento de riesgo de lesión. Inherente al deporte de la vela está el riesgo de lesiones catastróficas permanentes o muerte por ahogamiento, trauma, hipotermia u otras causas.

11.- SEGURIDAD Y EQUIPO A BORDO [NP][DP]

11.1 La Regata a efectos de Seguridad será de **Categoría 3ª** de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de la WORLD SAILING vigentes y **además con balsa salvavidas y radiobaliza obligatoria a bordo.**

11.2 Todos los barcos deberán cumplir con lo establecido con el Real Decreto 62/2008 de 25 de enero, por el que se establecen las condiciones de seguridad marítima y navegación en las pruebas náutico-deportivas.

11.3 Todos los representantes de los barcos participantes deberán obligatoriamente indicar en el boletín de inscripción el número identificativo de su radiobaliza.

11.4 Todas las embarcaciones quedan a disposición del Coordinador de Seguridad y del Comité de Regata si fuesen solicitados para tareas de ayuda y rescate en caso de emergencia.

11.5 Todos los barcos participantes tendrán que estar equipados con una radio VHF con el Canal 16 y con los canales oficiales de comunicación de la regata que se indicarán en las Instrucciones de Regata.

11.6 Será responsabilidad del responsable de cada barco, cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, equipamiento, despacho y seguridad.

12.- NORMAS DE ATRAQUES

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque reservado en el Real Club Náutico Dénia entre los días 25 de octubre 2024 hasta la salida de la prueba y en el Club Náutico San Antonio hasta el 10 de noviembre 2024 sujeto a límite de amarres designados por la organización.

XXVII COPA DEL CANAL

La entidad organizadora se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.



REAL CLUB NÁUTICO DÉNIA
CLUB NÀUTIC SAN ANTONI-IBIZA

Actualizado el 02/10/2024

